



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 14 de enero de 2016

NÚM. 3

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la decisión del Gobierno de España de recurrir la Ley Foral 16/2015. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena el abuso sexual a una mujer con discapacidad y traslada su solidaridad y apoyo a la víctima y su familia. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que reconsidere la Oferta Pública de Empleo. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre la decisión de no renovar el Convenio entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria de sus trabajadores y familiares beneficiarios, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).
- Pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 5).
- Pregunta sobre la postura que adoptará el Departamento de Educación respecto a las evaluaciones de tercero y sexto cursos de Educación Primaria a raíz de la aplicación de la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 6).
- Pregunta sobre la obligatoriedad que impone la LOMCE a realizar las evaluaciones de tercer y sexto curso de Educación Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Esther Korres Bengoetxea (Pág. 7).
- Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra respecto a la interposición del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, consecuencias y medidas previstas, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 7).

- Pregunta sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 8).
- Pregunta sobre la existencia de alguna lista de espera cerrada en Sanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 9).
- Pregunta sobre las condiciones del préstamo a Davalor Salud, S.L., el plazo de devolución e intereses del mismo, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 9).
- Pregunta sobre las partidas presupuestarias denominadas Plan de gestión energética en la Administración Pública foral de Navarra y Plan energético de Navarra 2025, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana María Beltrán Villalba (Pág. 10).
- Pregunta sobre el estudio de externalización de servicios del Gobierno de Navarra a la Clínica Universitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 10).
- Pregunta sobre la asistencia de los miembros del Gobierno de Navarra a los actos en la Basílica del Castillo de Javier el Día de Navarra. Retirada de la pregunta (Pág. 11).
- Pregunta sobre la gestión de los centros de atención a la discapacidad concertados con el Gobierno de Navarra y las medidas para garantizar la aplicación del convenio actual a las trabajadoras y trabajadores. Retirada de la pregunta (Pág. 11).

**SERIE G:****Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para 2016 (Pág. 12).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la decisión del Gobierno de España de recurrir la Ley Foral 16/2015**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 4 de enero de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra rechaza rotundamente la decisión del Gobierno de España de recurrir la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, que una vez más utiliza el Tribunal Constitucional para pasar por encima de la voluntad del Parla-

mento de Navarra y de la mayoría política y social de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra se compromete a defender jurídicamente los derechos que asisten a Navarra en esta materia y a dar pasos efectivos encaminados al reconocimiento y la reparación de las víctimas de motivación política provocadas por grupos de extrema derecha y funcionarios públicos, y muestra su voluntad de que el Gobierno de Navarra haga suyo este mismo compromiso.”

Pamplona, 4 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra condena el abuso sexual a una mujer con discapacidad y traslada su solidaridad y apoyo a la víctima y su familia**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1.- El Parlamento de Navarra condena rotundamente el abuso sexual a una mujer con discapacidad, el pasado 27 de diciembre de 2015, por parte de un trabajador del centro en el que estaba ingresada y traslada su solidaridad y apoyo a la mujer víctima de dicho abuso sexual y a su familia.

2.- El Parlamento de Navarra considera la violencia sexual como el máximo exponente de la dominación de un sexo sobre otro, y un gran atentado contra la integridad y la libertad de las mujeres.

3.- El Parlamento de Navarra considera intolerable que se produzcan agresiones de este tipo y reitera su voluntad de erradicar de raíz todo tipo de violencia sexista fruto de la desigualdad entre hombres y mujeres y de la existencia de un patriarcado dominante.

4.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la seguridad y la protección de todas las personas que se encuentran bajo su tutela, especialmente de las más vulnerables.

5.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a cumplir en su totalidad la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de

género, disponiendo para ello los necesarios recursos económicos y articulando todos los mecanismos precisos para construir una sociedad igualitaria, donde hombres y mujeres puedan vivir todos los aspectos de su vida con libertad e igualdad y donde no quepan actitudes de dominación y posesión de una parte de la sociedad sobre otra.

6.- El Parlamento de Navarra felicita a la Policía Municipal de Pamplona por su rápida y eficaz actuación, que ha permitido la detención del presunto agresor de los hechos señalados.

7.- Nuestro primer pensamiento es para la mujer que ha sido objeto de abuso, la familia y las personas allegadas así como para el personal del Hospital Psiquiátrico de Pamplona-Iruña.

8.- El Parlamento de Navarra se suma al comunicado de condena del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra Ezgaitasunen bat duten Pertsonen Erakunde Ordezkarien Nafarroako Batzordeak (CERMI Navarra-Nafarroa CERMIN), así como otros colectivos, asociaciones y entidades que han mostrado su más enérgica condena hacia el abuso sexual sufrido por una mujer con diversidad funcional este pasado domingo 27 de diciembre en Pamplona-Iruña.

9.- El Parlamento de Navarra se suma a las reivindicaciones de las entidades de personas con discapacidad porque, si bien es cierto que en los últimos años han aumentado los programas dirigidos a informar, asesorar y proteger a las mujeres contra la violencia, dichos programas no han tenido en cuenta las peculiaridades que presentan las mujeres con diversidad funcional cuyas principales diferencias debieran ser tenidas en cuenta en la práctica profesional. De hecho, podría decirse que hay una mayor concienciación social sobre la necesidad de intervenir con aquellas mujeres que han adquirido una discapacidad como consecuencia de un acto de violencia, cuya situación sigue permaneciendo invisible.

10.- El Parlamento de Navarra insta a todos los poderes públicos a que velen para que se tenga en cuenta a las mujeres con diversidad funcional en los programas y políticas públicas sobre la prevención de la violencia de género, particularmente para asegurar el acceso de las mujeres con diversidad funcional a un sistema de respuesta eficaz e integrado”

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que reconsidere la Oferta Pública de Empleo**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra pide al Gobierno de Navarra que reconsidere la Oferta Pública de Empleo que implica que el 70% de las plazas sean exclusivamente para profesorado en euskera y pide, igualmente, que se plantee una nueva oferta equilibrada de plazas tanto en castellano como en inglés y euskera”

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre la decisión de no renovar el Convenio entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria de sus trabajadores y familiares beneficiarios**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la decisión de no renovar el Convenio entre el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y la Universidad de Navarra para la asistencia sanitaria de sus trabajadores y familiares beneficiarios, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de Navarra ha tomado la decisión de no renovar en 2016 el convenio entre el Servicio Navarro de Salud y la Universidad de Navarra, de asistencia sanitaria para los trabajadores y familiares beneficiarios de la Universidad de Navarra?

Pamplona, 30 de diciembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

---

**Pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Mucho se ha hablado de dar la palabra a la ciudadanía de Navarra para ofrecerle la posibilidad de participar de forma activa en las decisiones de gobierno y en la vida pública en general, e incluso el Parlamento de Navarra instó recientemente al Gobierno de Navarra a activar de forma real el título IV, “de la participación y colaboración ciudadanas”, de la Ley de Transparencia y del Gobierno Abierto.

Entendiendo que hay máximo consenso en el Parlamento de Navarra en relación con este asunto troncal de la transparencia, las medidas facilitadoras de acceso a la conversación entre la Administración y la población que la sustenta deben establecerse de forma clara y usable, así como fomentar su uso.

Texto de la pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra para fomentar la participación ciudadana?

Pamplona, 4 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

---

**Pregunta sobre la postura que adoptará el Departamento de Educación respecto a las evaluaciones de tercero y sexto cursos de Educación Primaria a raíz de la aplicación de la LOMCE**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ESTHER KORRES BENGOETXEA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la postura que adoptará el Departamento de Educación respecto a las evaluaciones de tercero y sexto cursos de Educación Primaria a raíz de la aplicación de la LOMCE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Esther Korres Bengoetxea, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

- A propósito de la aplicación de la LOMCE, ¿qué postura adoptará el Departamento de Educación ante los exámenes de tercer y sexto curso?

Pamplona, 4 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea

## **Pregunta sobre la obligatoriedad que impone la LOMCE a realizar las evaluaciones de tercer y sexto curso de Educación Primaria**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ESTHER KORRES BENGOETXEA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la obligatoriedad que impone la LOMCE a realizar las evaluaciones de tercer y sexto curso de Educación Primaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Esther Korres Bengoetxea, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno por parte del Gobierno de Navarra:

- En lo referente a los exámenes de tercer y sexto curso que impone la LOMCE, ¿están obligados los centros educativos a realizar dichos exámenes?

Pamplona, 4 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea

## **Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra respecto a la interposición del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, consecuencias y medidas previstas**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra respecto a la interposición del recurso presentado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, consecuencias y medidas previstas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

M.ª Roncesvalles Solana Arana, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario de Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su contestación en el Pleno por la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ana Olló.

Coincidiendo con el fin de año, conocimos que el Gobierno de Mariano Rajoy tomó la decisión de



recurrir ante el Tribunal Constitucional la Ley Foral 16/2015, de 10 de abril, aprobada por el Parlamento de Navarra para el reconocimiento y la reparación de víctimas de actos violentos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, por considerar que vulnera “entre otras exigencias constitucionales, el derecho a la tutela judicial efectiva, a la presunción de inocencia y al principio constitucional de actuar con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho”.

La norma navarra, impulsada por IE y que recibió también el voto a favor de PSN, Bildu, Aralar-NaBai y Geroa Bai, y el voto en contra de UPN y PPN, tiene como fin que las víctimas de la acción violenta de grupos de extrema derecha o funcionarios públicos sean reconocidas como tales y, por tanto, se beneficien de “los correspondientes derechos de reconocimiento y reparación integral”

por hechos sucedidos entre 1950 hasta la actualidad, incluidos los 37 años de democracia y Estado de Derecho que se iniciaron en 1978 con la aprobación de la Constitución.

Con esta ya son 17 las leyes que el Parlamento foral aprueba y el Estado recurre.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta Parlamentaria Foral desea conocer:

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra de la interposición del recurso y sus motivos?  
¿Cuáles son las previsibles consecuencias de esta decisión y qué medidas tiene previsto adoptar ante la situación que puede generarse?

Iruñea, a 4 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: M.<sup>a</sup> Roncesvalles Solana Arana

---

## **Pregunta sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la no renovación del convenio entre el Servicio de Salud y la Universidad de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno, dirigida al Consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Han realizado un estudio previo sobre el coste económico y social que conllevaría la no renovación del convenio entre el Servicio Navarro de Salud y la Universidad de Navarra y que tendría como consecuencia la atención de más de 7.000 nuevos usuarios en la sanidad pública?

Pamplona, 4 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

---



## **Pregunta sobre la existencia de alguna lista de espera cerrada en Sanidad**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la existencia de alguna lista de espera cerrada en Sanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

D. Javier García Jiménez, Parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al consejero de Salud del Gobierno de Navarra.

¿Existe actualmente alguna lista de espera cerrada en Sanidad?

Pamplona, 7 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

---

## **Pregunta sobre las condiciones del préstamo a Davalor Salud, S.L, el plazo de devolución e intereses del mismo**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las condiciones del préstamo a Davalor Salud, S.L, el plazo de devolución e intereses del mismo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Dña. Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida al vicepresidente de Desarrollo Económico.

¿Cuáles son las condiciones del préstamo a Davalor Salud, S.L., el plazo de devolución e intereses del mismo?

Pamplona, 7 de enero de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

## **Pregunta sobre las partidas presupuestarias denominadas Plan de gestión energética en la Administración Pública foral de Navarra y Plan energético de Navarra 2025**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las partidas presupuestarias denominadas Plan de gestión energética en la Administración Pública foral de Navarra y Plan energético de Navarra 2025, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Doña Ana Beltrán Villalba, Parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito la siguiente pregunta dirigida al Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra.

¿En qué consisten la partida presupuestaria denominada “Plan de gestión energética en la Administración Pública Foral de Navarra”, dotada con 500.000 euros, y la partida denominada “Plan energético de Navarra 2025”, dotada con 100.000 euros? Se solicita respuesta detallada.

Pamplona, 28 de diciembre de 2015

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

## **Pregunta sobre el estudio de externalización de servicios del Gobierno de Navarra a la Clínica Universitaria**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el estudio de externalización de servicios del Gobierno de Navarra a la Clínica Universitaria, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Don Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

¿Se ha realizado el estudio sobre la externalización de servicios del Gobierno de Navarra a la Clínica Universitaria (pruebas médicas...), tal y como se recomienda en el informe de la Cámara de Comptos sobre las Cuentas Generales de Navarra de 2014, para conocer la comparativa entre costes privados y públicos de dichos servicios?

En Pamplona-Iruña, a 29 de diciembre de 2015

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

## **Pregunta sobre la asistencia de los miembros del Gobierno de Navarra a los actos en la Basílica del Castillo de Javier el Día de Navarra**

### *RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta sobre la asistencia de los miembros del Gobierno de Navarra a los actos en la Basílica del Castillo de Javier el Día de Navarra, formulada por

el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 32 de 20 de noviembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

## **Pregunta sobre la gestión de los centros de atención a la discapacidad concertados con el Gobierno de Navarra y las medidas para garantizar la aplicación del convenio actual a las trabajadoras y trabajadores**

### *RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 11 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Darse por enterada de la retirada de la pregunta sobre la gestión de los centros de atención a la discapacidad concertados con el Gobierno de Navarra y las medidas para garantizar la aplicación del convenio actual a las trabajadoras y tra-

bajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 47, de 28 de diciembre de 2015.

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 11 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

---

**Serie G:  
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

---

## **Horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para 2016**

El Presidente de la Cámara de Comptos, en el día de la fecha, ha adoptado la siguiente resolución:

“Con el fin de determinar el horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para 2016, a los efectos de la recepción de documentación oficial que pueda presentarse en las oficinas de esta institución, esta Presidencia,

HA RESUELTO:

**Primero.** Determinar que el horario oficial del Registro General de la Cámara de Comptos de Navarra para el año 2016 para la presentación de documentación en sus oficinas, quedará comprendido entre las 8:30 y 14:30 horas de lunes a viernes.

**Segundo.** Establecer que a los efectos del registro de documentación dirigida a la Cámara de Comptos, el Registro General de esta institución permanecerá cerrado los sábados, domingos y festivos establecidos en la Orden Foral 280/2015, de 23 de diciembre, de la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, así como los días 6, 8, 11, 12, 13, 14 y 15 de julio, que serán inhábiles a todos los efectos.

**Tercero.** Comunicar esta resolución a todo el personal de la Cámara de Comptos de Navarra y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y en la página web de la Cámara de Comptos de Navarra.

Pamplona, 30 de diciembre de 2015

El presidente, Helio Robleda Cabezas”